

ACTA 1043-2024. Sesión mil cuarenta y tres guion, dos mil veinticuatro, extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, de forma virtual por la plataforma de Zoom. Al ser las catorce horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela, Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela, M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas.-----

CAPÍTULO I. Adjudicación del Servicio para el suministro de la plataforma tecnológica para el funcionamiento del Sistema Digital Unificado en el modelo SaaS (DTIC132-00-02). La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica que a partir del año 2022 la plataforma SICOP, empezó a generarle un cobro al estado por su uso, esta era como una retribución que se hacía a nivel estatal por la administración de la cuenta que lo hace directamente RACSA, en el caso del 2023 ese pago lo hizo directamente el Ministerio de Cultura, para este año 2024 cada uno de los Órganos desconcentrados o de los programas, tienen que hacer el pago de esta plataforma, esto se hace por medio de un convenio marco que se sube al SICOP, donde hay diferentes ofertas, en este caso para el convenio marco del servicio para el de suministro de la plataforma tecnológica para el funcionamiento del SICOP, es solamente el contratista Radiográfica Costarricense S.A., donde se dice que tiene un costo de \$1439 y con los impuestos sería \$1627, esto es una cotización anual, donde se van a ir generando diferentes facturas, por ejemplo en enero fueron \$147, en febrero \$144, inclusive tenemos toda la facturación generada pero no se podía hacer el pago hasta que no se realizara toda la normalización por medio del sistema SICOP, que es el medio por el cual el estado debe comprar y adquirir sus servicios, en este caso es oferente único y su adjudicación sería para que quede en firme y poder hacer el pago anual del

periodo 2024.-----

Una vez analizada y discutida la recomendación de adjudicación de la Proveduría Institucional, se procede a tomar el siguiente acuerdo.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO N°1: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2022CD-000047-0009100001, SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL UNIFICADO EN EL MODELO SAAS (DTIC 132-00-02), DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEERÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, A RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO TOTAL DE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS, (\$ 1.627,17). VOTACIÓN UNÁNIME. ACUERDO FIRME.-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las catorce horas diez minutos.-----

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Ana Cristina Rodríguez Valenciano
Secretaria

Bar